



## **BASES REGULADORAS BURGUES**

### **1-Ámbito y procedimiento del concurso.**

“Prepara tu hamburguesa Gurekin” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”) que se realiza con la colaboración de su patrocinador Burgues. Se participa a través de las redes sociales oficiales de la Real Sociedad (Facebook, Instagram, Whats App y Twitter). Solo podrá ser utilizada según las condiciones de este acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

### **2-Participación.**

El miércoles, día 31 de marzo, y hasta el 3 de abril sábado podrás participar enviando la foto de tu hamburguesa Gurekin, con sus ingredientes (puedes consultarlo en la web oficial). Será necesario mencionar a las cuentas de redes de la marca Burgués.

#### **TWITTER**

- Enviar tu foto de la hamburguesa de la final.
- Añadir en la respuesta #burguesparasibaritas y #Gurekin

#### **INSTAGRAM**

- Enviar tu foto de la hamburguesa de la final, @burgues\_hamburguesas\_sibaritas
- Mencionar la cuenta oficial de Burgués: @burguesparasibaritas
- Añadir los hashtags #Gurekin y #Burguesparasibaritas

#### **FACEBOOK**

- Enviar tu foto de la hamburguesa de la final, @burguesparasibaritas
- Mencionar la cuenta oficial de Burgués: @burguesparasibaritas
- Incluir los hashtags #Gurekin y #Burguesparasibaritas

#### **WHATSAPP**

- Enviar tu foto de la hamburguesa de la final.

Entre todas las personas que participen se sortearán los tres premios siguientes: 3 Lotes de productos Burgués.

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con las personas ganadoras será necesario que tengan su cuenta de redes sociales abiertas.

### **3-Reperto de premios.**

El sorteo se realizará el 3 de abril y se contactará con las personas ganadoras durante la semana posterior al partido. En el caso de que alguna de las personas ganadoras no responda, dicha persona quedará exenta de dicho premio y se entregará el premio a la segunda persona de la lista y así sucesivamente en el plazo de tres días.

### **4-Exclusiones.**



Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

#### **5-Cláusulas adicionales.**

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.